UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION MOPC

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES.

LLAMADO MOPC N° 47/2018 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA "ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA DIRECCION NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA" ID- 343.301.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de julio del 2018, siendo las 09:00 horas, en la sala de reuniones de la U.O.C. del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, situado en la casa de la calle 14 de mayo esq. Gral. Díaz, Edificio La Encarnación 8° piso. Se da inicio al Acto de Recepción y Apertura de Sobres, con la presencia del Sr. Cesar Rivas, en representación de la Unidad Operativa de Contratación, la Abg. Marcela Laterza, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos; el Sr. Víctor Vera, en representación de la Dirección de Bienes y Suministros y el Lic. Diego Serran, y la Sra. Patricia Zelada en representación de la Dirección Nacional de la Patrulla Caminera. Se da lectura a la Resolución Ministerial N° 902/2018, por la cual se aprueba el **PLIEGO DE LLAMADO MOPC N° 47/2018 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA "ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA DIRECCION NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA" ID- 343301.,** Acto seguido se procede a la apertura de los sobres, según el siguiente detalle:

	OFERENTE	LOTE N° 1	LOTE N° 2	LOTE N°3	LOTE N° 4	LOTE N° 5
1	AUTOMOTOR S.A.	Gs. 4.498.200.000	GS. 622.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
2	DIESA S.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	Gs. 337.071.780	Gs. 1.155.050.280	NO COTIZA
3	COMPAÑIA IMPERIAL DEL PARAGUAY S.R.L.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	Gs. 785.500.000
4	GARDEN AUTOMOTORES S.A.	NO COTIZA	Gs. 463.000.000	Gs. 354.000.000	Gs. 1.197.000.000	NO COTIZA
5	CUEVAS HERMANOS S.A.	Gs. 3.870.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

A continuación, se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos solicitados por el Pliego;

N°	Empresas	Formulario de la Oferta	Constancia SIPE	Documentos que acrediten Capacidad Legal del firmante	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	Declaración Jurada Art. 40 de la Ley N° 2051/03	Copias de la Oferta	Cantidad de Hojas Foliadas
1	AUTOMOTOR S.A.	PRESENTA	1505324	ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	119 FOJAS
2	DIESA S.A.	PRESENTA	1504321	PRESENTA	PRESENTA	ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA	125 FOJAS
3	COMPAÑÍA IMPERIAL DEL PARAGUAY S.R.L.	PRESENTA	1504518	PRESENTA	PRESENTA	ACTIVO EN EL SIPE	UNA COPIA	312 FOJAS
4	GARDEN AUTOMOTORES S.A.	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	UNA COPIA	77 FOJAS
5	CUEVAS HERMANOS S.A.	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	UNA COPIA	66 FOJAS

RIVAS
O.P.C.

Marcela Laterza M.

Patricia Zelada
Área Adq. Bienes y Suministros
Patrulla Caminera - M.O.P.C.

DBS
Victor Vera

Lic. Diego Serran Menzel
Dpto. Administración y Contabilidad
Patrulla Caminera - M.O.P.C.

Se deja expresa constancia de cuanto sigue:

1. El Comité de Evaluación de Ofertas, verificará todos los documentos como activos en la constancia SIPE y de los que han sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

2. Se Invito a los Oferentes Participantes a revisar copias de las Ofertas de los cuales manifiestan lo siguiente;

A-) La Representante de la Empresa **AUTOMOTOR S.A**, manifiesta que la empresa **CUEVAS HERMANOS S.A.**

- No presenta planilla de especificaciones técnicas del bien ofertado referente al Lote N° 1
- No presenta catálogo del bien ofertado para cotejar las especificaciones técnicas requeridas por la convocante.
- No presenta declaraciones juradas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.
- No presenta Autorización del fabricante ni distribuidor de la marca ofertada.

B-) Con Relación a la Empresa **GARDEN AUTOMOTORES S.A.** manifiesta lo siguiente;

- No presenta declaraciones juradas solicitadas en el pliego de Bases y Condiciones con relación al Lote N° 2.
- No presenta Autorización del Fabricante de la marca ofertada.

C-) El Representante de la Empresa **DIESA S.A.** expresa que la empresa **GARDEN AUTOMOTORES S.A.**

- No presenta la declaración de las características técnicas de las 2 motos como solicita el Pliego de Bases y Condiciones,
- No presenta declaración jurada de talleres autorizados en la república del Paraguay
- Así mismo dice que en el Lote 4° ítem 1 en Pliego de bases y Condiciones con referencias a las motos se solicita que la potencia sea de 90 cv y la empresa presenta con una característica de potencia de 75 cv.
- Para el Lote N° 3 ítem 1 la cilindrada de la moto solicitada es de 1200 CC. y la empresa **GARDEN AUTOMOTORES S.A** presenta con una característica de 1170 CC.
- El tipo de moto solicitado por el Pliego de Bases y Condiciones es de dual sport o similar y la empresa presenta una de Sport Touring.

Concluye el Acto, siendo las 10 horas 05 minutos, labrándose el presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que, leído a los presentes, manifiestan su conformidad y aceptación en todas sus partes, suscribiendo el instrumento.

CÉSAR RIVAS
U.O.C. - M.O.P.C.

Marcela Lezcano M.
Abogada
Mat. C.S.J. N° 29.980

Patricia Zelada
Área Adq. Bienes y Suministros
Patrulla Caminera - M.O.P.C.

DBS
Víctor Lera.

c. Diego Serrán Menzel
Administración y Contabilidad
Patrulla Caminera - M.O.P.C.

Automotor S.A.

Edén Barrios